CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

NOTIFICACIÓN POR AVISO

CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Radicación: *200053052019*

Fecha: 03/10/2019 Hora: 12:05:03
Remitente: VENTANILLA UNICA-2
Destinatario: ANONIMO
Empresa DT ANTE EL SECTOR FISICO
Folios: 2

1200.23.01.19.235
Santiago de Cali, 03 de octubre de 2019

Señores
ANÓNIMO

Asunto: **Derecho de petición Requerimiento No. 582-2019 V.U. 14374 del 23 de septiembre de 2019 – Notificación por aviso (Art 69, inciso segundo ley 1437 de 2011).**

Derecho de petición Requerimiento No. 580-2019 V.U. 14336 del 20 de septiembre de 2019 – Notificación por aviso (Art 69, inciso segundo ley 1437 de 2011).

"(…)
Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

El suscrito Director técnico ante el sector físico, en acatamiento a la norma referida, le informa que, da alcance a la Notificación de aviso No. 1200.23.01.19.234, corrigiendo fecha de desfijación del aviso y de notificación del mismo:

Hemos recibido los requerimientos del asunto, mediante el cual se plantean situaciones relacionadas con temas como taches y señalización en la vía pública en el municipio de Santiago de Cali.

Al respecto le indico que, para atender el requerimiento en mención, se designó una comisión mediante memorando interno No.1200.23.01.19.226 y No. 1200.23.01.19.227 del 26 de septiembre 2019, que realizará las verificaciones respectivas a fin de darle respuesta definitiva a su petición, conforme a lo establecido en el parágrafo primero, art. 70 de ley 1757 de 2015, es decir, el 20 de marzo de 2020.

Se informa que contra este auto no procede recurso alguno.

Se fija en lugar de acceso al público por cinco (5) días y se advierte que quedará notificado al finalizar el día siguiente de la desfijación del aviso y del acto administrativo objeto a notificar.

Se publica el acto administrativo objeto a notificar y este aviso por la página web de la entidad.

- **Se fija este aviso el 03 octubre de 2019**
- **Se desfija este aviso 09 octubre de 2019**

Queda notificado el 10 de octubre de 2019

Atentamente,

LUIS CARLOS PIMIENTA ROBLEDO
Director Técnico ante el Sector Físico

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Patricia Trujillo López	Secretaria	
Revisó	Luis Carlos Pimienta Robledo	Director Técnico ante el Sector Físico	
Aprobó	Luis Carlos Pimienta Robledo	Director Técnico ante el Sector Físico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			